



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 16-2012

17-04-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con cuatro minutos de la mañana del día diecisiete de abril del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Convocatoria al Director Regional de Agricultura a horas 10:30am
3. Convocatoria al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a horas 10:30am
4. Convocatoria al Gerente Regional de Desarrollo Económico y sus proyectistas del Proyecto Frutales a horas 2:30pm

**Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta número ocho de fecha primero de marzo del año que transcurre y el acta número doce de fecha veinte de marzo del dos mil doce, actas que no han sido observadas por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia las mismas fueron aprobadas.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse sobre el mismo tema.-----

- Convocatoria al Director Regional de Agricultura a horas 10:30am.-----
- Convocatoria al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a horas 10:30am.-----

En este acto el **Consejero de la Provincia de Carabaya** solicita el uso de la palabra, quien peticona se considere en agenda el tema de la moción de ordenanza regional respecto a los proyectos productivos, en mérito a que la comisión ya ha subsanado el error de forma en cuanto concierne al título de la ordenanza, concediendo el Pleno del Consejo Regional dicha solicitud.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que ahora si se encuentra presente el Director Regional de Agricultura a quien le da el uso de la palabra.-----

**Ing. Claudio Ramos Vera.-** Manifiesta y hace el descargo respectivo ante el Pleno del Consejo Regional respecto de la petición de la Asociación de Cesantes de la Dirección Regional de Agricultura quienes peticionan se les pague lo adeudado establecido mediante sentencia judicial y que no ha sido considerado en el presupuesto del presente año; Así también hace su descargo respecto a la petición del Sindicato Único de Trabajadores del Sector Agrario quienes solicitan la culminación en su designación como Director de la Dirección Regional Agraria, concluyendo su participación.-----

**Ing. Fredy Vilcapaza Mamani.-** Expone ante el Pleno del Consejo Regional del porque no se ha considerado el presupuesto sobre la petición de los cesantes en este año y que ha sido un erro de

SECRETARÍA TÉCNICA  
SECRETARÍA TÉCNICA

CONSEJERO DELEGADO  
LIC. Lucio Atencio Atencio  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



su planificador puesto que a su gerencia no ha llegado ningún documento concluyendo su participación.-----

**Consejero Delegado.**- Manifiesta que empezaremos la ronda de preguntas.-----

**Consejero Álvarez Delgado.**- Pregunta quienes son los responsables de la omisión de los dos millones de la petición de los cesantes y porque el cuadro de asignación personal de su institución hasta la fecha no se encuentra definido.-----

**Consejero Naupa Vargaya.**- Pregunta respecto de los concursos como fue la designación en la agencia agraria de Azángaro y cuáles son los proyectos productivos de su dirección especialmente para Azángaro.-----

**Consejero Paredes Quispe.**- Pregunta que se ha hecho hasta el momento a nivel de administración, si pudiera explicar sobre el seguro agrario en nuestra región, como es del apoyo con los tractores agrícolas y que es del presupuesto de emergencia de cinco millones.-----

**Consejero Muñoz Guerra.**- Pregunta cómo es del cuadro de asignación personal de su institución, hay beneficiarios que reclaman el funcionamiento y operatividad de maquinarias agrícolas y bajo que mecanismo se le ha elegido al Sr. Lucio Quispe puesto que este Señor tiene muchas quejas.-----

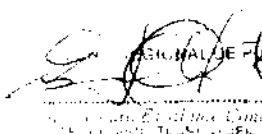
**Consejero Cormilluni Quispe.**- Pregunta como es el caso de los pastos cultivados ya que en muchas zonas se ha inundado, además que las maquinarias agrícolas como es su situación pareciera que es la caja chica de las agencias agrarias, como se controla esto y que todos los destacados de su dirección son personal de educación.-----

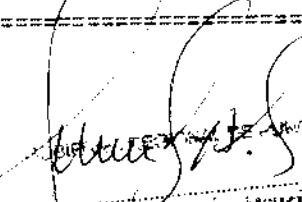
**Consejero Alemán Vilca.**- Pregunta respecto a los daños referidos a cultivos como se está canalizando estas informaciones.-----

**Ing. Fredy Vilcapaza Mamani.**- Responde manifestando que nunca ha llegado la información respecto a la deuda que se le tiene a los cesantes de la Dirección Regional de Agricultura y que hasta el quince de mayo deben hacer alcance la DRA a su gerencia con toda la documentación pertinente.-----

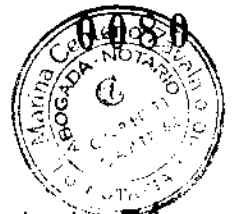
**Ing. Claudio Ramos Vera.**- Responde a las preguntas de los Señores Consejeros Regionales manifestando que debemos respetar procedimientos y que el CAP ha sido aprobado en el año dos mil ocho y que nuestro ROF ha sido aprobado en el año dos mil seis y que vienen actualizando el ROF con los trece planificadores de las trece provincias de nuestra región, ahora bien respecto a la contratación de personal hace mención a diversos casos citando el caso de un médico veterinario que labora en una plaza para ingeniero agrónomo indicando que ya se hizo la convocatoria y que actualmente está laborando otro profesional en ese puesto. Hace referencia a los sueldos del administrador de la DRA y que esa persona gana mil novecientos soles y que es difícil que se tome a otro administrador con ese sueldo, ahora bien también ha ingresado a una oficina un trabajador que pareciera que es hermana de una trabajadora nombrada y están viendo con el asesor legal si eso es nepotismo o no, otro caso es que se han levantado plata del proyecto quinua y del proyecto de pastos cultivados y que eso está en investigación, sobre el caso de Lucio Quispe quien gana un sueldo de tres mil quinientos a cinco mil soles por estar trabajando en recursos hídricos, respecto a los resarcimientos de los agricultores afectados por las inundaciones lluvias en la región antes se les había asignado el monto de cuatrocientos nuevos soles y que han solicitado una ampliación y que ahora será el monto de quinientos ochenta nuevos soles, en referencia a la operatividad de la maquinaria agrícola este es un tema netamente de administración, siendo todo lo manifestado por el funcionario.-----

**Consejero Delegado.**- Pregunta manifestando que tiene conocimiento que existe un cheque de diez millones y que era asignado para el seguro agrario y en que se ha gastado ese monto pecuniario, y pareciera que ha existido negligencia por parte de su dirección de no considerar la petición de los cesantes.-----

  
SEÑAL DE FON  
Ejecutivo del área Comandos  
TEL: 545 50 50

  
LIC. LUCIO RAMOS VERA  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten notes and signatures in the right margin, including 'J' and 'D']*



**Consejero Naupa Vargaya.-** Pregunta que esclarezca el seguro agrario a que año corresponde, si puede hacernos llegar el listado de las personas que se han atendido como consecuencia de las inundaciones y que existen personas que han recibido este beneficio sin haber sido afectados.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que respecto al caso del Sr. Lucio Quispe se contradice con sus afirmaciones y respecto a la maquinaria agrícola porque están abandonadas.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que falta determinación del Presidente Regional y que hay siete maquinarias en Ayaviri y están abandonadas.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que hay una maquinaria excavadora hidráulica que pertenece a la Dirección Regional de Agricultura y que se encuentra abandonada en la carretera Sina-Yanahuaya, que sucede y que acciones está tomando su dirección para recuperar este maquinaria.-----

**Ing. Claudio Ramos Vera.-** Responde a las preguntas de los Señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video que se encuentran en custodia de Secretaria Técnica.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que también desea participar otro funcionario de la DRA a quien se le da el uso de la palabra.-----

**Directora de Información Agraria.-** Manifiesta y realiza un informe respecto a los procesos administrativos en la Dirección Regional de Agricultura, concluyendo su participación.-----

Luego de haber escuchado al Director de la Dirección Regional Agraria respecto a los documentos, materia de esta convocatoria, el **Pleno del Consejo Regional** dispone que el documento de la Asociación de Cesantes de la DRA pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y que el documento del SUTSA quienes peticionan conclusión en la designación del actual director pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cuarenta minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y cuatro minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que continuemos con la sesión.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que el Consejo Regional realiza invitaciones a diferentes funcionarios y esas invitaciones quedan en nada, no hay consecuencias debe existir el pronunciamiento del Consejo Regional y no estamos haciendo nada al respecto.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Convocatoria al Gerente Regional de Desarrollo Económico y sus proyectistas del Proyecto Frutales a horas 2:30pm.-----

**Ing. Jorge Caro Escarcena.-** Explica del porque ha vertido sus declaraciones en un medio de comunicación Radio Pachamama sobre que al Consejo Regional ha ingresado el documento del Proyecto Selva en octubre del año dos mil once y que hasta el momento no hay respuesta por parte del Consejo Regional, el cual manifiesta que la invitación a ese medio de comunicación fue para tratar el tema del Inambari y que en el transcurso de la entrevista se dio el tema del proyecto Selva Puno, reconociendo el Gerente de Desarrollo Económico que efectivamente ha vertido esas declaraciones pidiendo disculpas al Pleno del Consejo Regional por lo sucedido, indicando que nunca le ha pasado tal situación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que efectuemos la ronda de preguntas por parte de los Señores Consejero Regionales.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que debe disculparse a toda la Región y que es una falta de respeto sobre todo a este Consejo Regional.-----

SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO  
SECRETARÍA REGIONAL DE AGRICULTURA  
Y FORESTACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL DE PUNO  
Ing. Lucio Muñoz Guerra  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**Consejero Alemán Vilca.-** Realiza un informe manifestando que su persona acudió al día siguiente al medio de comunicación antes citado a desmentir al Gerente de Desarrollo Económico y pregunta del porque la demora en el Proyecto Frutales.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Manifiesta que mediante su gerencia su persona debe desmentir lo vertido por la misma emisora radial.-----

**Consejero Quispe Tipo.-** Manifiesta que las Provincias de Sandia y Carabaya han esperado este Proyecto Selva y que no se merece las disculpas del Señor Gerente.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Manifiesta que en el ejecutivo haya una mayor coordinación.-----

**Consejero Naupa Vargaya.-** Manifiesta que salga el gerente de desarrollo económico por la misma emisora haciendo el descargo respectivo y con las disculpas del caso refiere sobre el tema de la Cuenca Ramis y que este Consejo Regional ya aprobó ese acuerdo y que el ejecutivo hasta el momento no ha promulgado el citado acuerdo.-----

**Consejero Álvarez Delgado.-** Manifiesta que es una muestra clarísima que las instancias del Gobierno Regional no tienen una dinámica de ver esto, no hay comunicación con el ejecutivo.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que hay una desarticulación entre el legislativo y el ejecutivo y que el Presidente Regional sea honesto y siempre es bueno concertar.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que de una vez coordinemos y trabajemos con el ejecutivo.-----

**Ing. Jorge Caro Escarcena.-** Responde a cada una de las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, el cual concluye que acudirá a la misma emisora y al mismo programa y pedirá las disculpas del caso como lo requiere el Consejo Regional.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que ahora si continuemos con el Gerente de Desarrollo Económico y que nos exponga respecto al tema del proyecto frutales.-----

**Ing. Jorge Caro Escarcena.-** Manifiesta que el proyecto frutales se debía ejecutarse en octubre del año pasado y que en una reunión se acordó modificar este proyecto, reunión en la que participó el Consejero de la Provincia de Carabaya y que fue quien se opuso a ésta ejecución en merito a que no estaban incluidos varios distritos de su Provincia, refiere también que los Centros Poblados de Lechemayo, Loromayo y demás ya están electrificados, además informa que el jueves santo han tenido una reunión junto con el Presidente Regional, Consejero Regional de la Provincia de Huancané y con la Central de Productores Agropecuarios Engordadores de Ganado Vacuno y Porcino, siendo una muestra clara de que el ejecutivo si participa de la reuniones con algunos consejeros regionales y que no es tan cierto que no se coordina.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Desmiente lo manifestado por el Gerente de Desarrollo Económico indicando que recién asistieron a esta reunión después de haber sido invitados en cuatro oportunidades y que esta no era la primera vez, concluyendo su participación.-----

**Consejero Quispe Tipo.-** Manifiesta que lo de la electrificación de los Centros Poblados de Lechemayo, Loromayo y demás ha sido iniciativa del Consejo Regional y no ha sido gestión del ejecutivo sino que ha sido gestión del Gerente de Mancomunidades y del Señor Alcalde, concluyendo su participación.-----

**Ing. Andres Añamuro.-** Manifiesta que a la fecha se viene evaluando este proyecto a través del MEF, se garantiza su ejecución que aproximadamente son nueve millones y beneficia a una población aproximada de cinco mil habitantes.-----

**Consejero Delegado.-** El proyecto ya está en su fase final para su ejecución con su propio presupuesto.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Pide que se establezcan los componentes.-----

**Personal del Proyecto Frutales.-** Manifiestan y sustentan ante el pleno del Consejo lo que es el proyecto frutales y todos sus componentes.-----

**Ing. Andres Añamuro.-** Manifiesta que este proyecto se da con el presupuesto participativo 2010 y se retoma el trabajo con esta gestión, a su persona le encargaron la formulación del proyecto

SECRETARÍA GENERAL DE PUNO  
SECRETARÍA GENERAL DE PUNO  
SECRETARÍA GENERAL DE PUNO  
SECRETARÍA GENERAL DE PUNO

*[Handwritten signature]*  
ING. ANDRÉS AÑAMURO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



cuando estaba como trabajador de la dirección agraria y que formulo el proyecto y no existía ningún presupuesto con el que se le haya remunerado, en el sistema no hubo viabilidad del proyecto entonces se formularon observaciones; inicialmente era con inversión primaria luego se convirtió en dos proyectos, concluida su labor, este proyecto estaba apto para la declaratoria de viabilidad.-----

**Ing. Faustino Quispe, Jefe del Proyecto Frutales Selva Puno.-** Manifiesta que en fecha 15 noviembre del 2011 asumió el proyecto y señala que ha coordinado con autoridades locales de Sandia y Carabaya el trabajo de campo y luego el trabajo de gabinete, en estas reuniones asistieron asociaciones de productores, el proyecto se formula en base a seis componentes: primero el acceso a tecnologías que busca fortalecer la capacidad productiva, el segundo componente es mayor innovación y transferencia frutícola (convenios con la UNA-Puno), tercer componente el conocimiento del valor agregado por cosecha constituyendo un factor complementario para la elaboración del proyecto, este punto busca darle valor agregado a los productos, el cuarto componente es la transformación de productos frutales, el quinto componente es la implementación de mecanismos de asociatividad, el sexto componente es el conocimiento en gestión de productos frutales, con respecto al proyecto el ámbito de intervención, inicialmente eran en diez distritos a la fecha son once distritos donde se tienes diez tipos de cultivos frutales, siendo el monto total 9'952.000 nueve millones aproximadamente durante el primer año se debe ampliar cuatro millones para el segundo año 3'504.802.00 nuevos soles, para el tercer año 2'480.748.00 nuevos soles.-----

**Consejero Quispe Tipo.-** Pide que este todo el equipo técnico, se necesita profesionales que conozcan el tema, les falta capacitación.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Pide permiso al Pleno del Consejo Regional, concediendo el pleno la petición del Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que se encuentra indignado y solicita se informe sobre la procedencia del proyecto desde el año 2010, indica que solo se ve el trabajo de gabinete y no el de campo.-----

**Consejero Flores Zevallos.-** Manifiesta que hay personas que han laborado, han percibido un sueldo o no, han trabajado ad honorem?, en el componente cuanto se va ejecutar y se de mayor atención a la colocación del mercado y la accesibilidad, en un plazo corto cuales son las acciones y hasta que llegue la carretera cuanto vamos a proyectar.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que le agrada que a esta zona se le esté dando importancia y que del proyecto PRADERA donde van sus treinta millones, más bien debería de ir ese presupuesto al proyecto frutales y que deben incrementar ese presupuesto.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** manifiesta que es momento de reforzar este equipo técnico el gerente de desarrollo económico y el jefe de estudios y proyectos deben apoyar a este equipo y que en una sesión extraordinaria se pueda exponer con diapositivas y puedan ver como se está proyectando este proyecto.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que las observaciones seria al momento de ejecutar y no es la ejecución del proyecto.-----

**Consejera Carreon Chicata.-** Manifiesta que está de acuerdo con la formulación y reformulación de los proyectos y que los ingenieros cumplan con los plazos establecidos junto con OPI.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta cual es el presupuesto del perfil.-----

**Ing. Jorge Caro Escarcena.-** Responde a todas las preguntas formuladas por parte de los Consejeros Regionales las cuales se encuentran registradas en audio y video.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que ahora tocaremos el tema de los proyectos productivos sobre su moción de ordenanza regional.-----

**Consejero Alemán Vilca.-** Manifiesta y sustenta su moción de ordenanza.-----

CONSEJO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
CONSEJERO DELEGADO

*[Vertical list of signatures and initials on the right margin]*



**Consejero Delegado.-** Pone a consideración del Pleno de Consejo Regional esta moción.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que hay que esperar la reestructuración y si se produce ello será a mediano y largo plazo, proyectos en agricultura.-----

**Consejero Ñaupaz Vargaya.-** Manifiesta que los consejeros están presentando una nueva ordenanza regional o que está pasando porque su persona presento en un primer momento esta moción de ordenanza.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Manifiesta que si está de acuerdo que manejan la DRA y no los proyectos especiales.-----

**Consejero Ñaupaz Vargaya.-** Manifiesta que se deje constancia en acta que la iniciativa de la ordenanza en mención es de su consejería lo que Secretaria Técnica deja constancia.-----

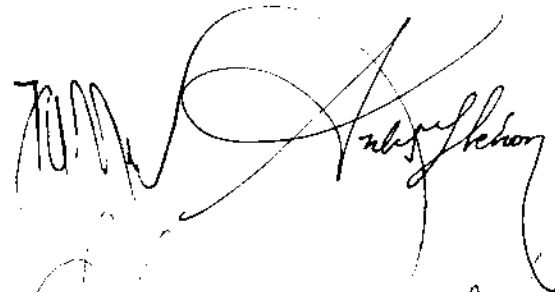

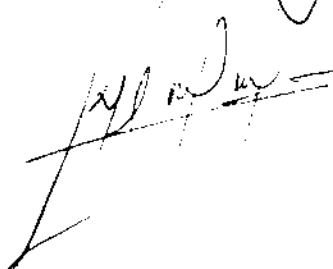

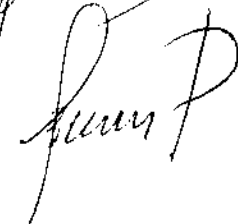
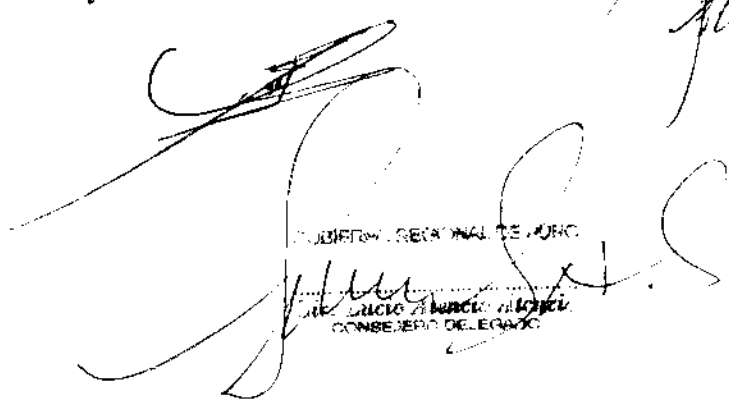
**Consejero Aleman Vilca.-** Manifiesta que las comisiones del Consejo Regional son autónomas y ello no significa que estemos siguiendo la ordenanza primigenia.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Manifiesta que debe aprobarse tal y como está.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevaremos a votación esta moción, la misma que tiene el resultado siguiente: de acuerdo que se mantenga tal y como esta seis votos, que se haga la modificación en la moción cuatro votos y una abstención, aprobando el Pleno del Consejo Regional por mayoría esta moción de ordenanza.-----

**Consejero Delegado.-** Levanta la sesión siendo horas cinco de la tarde con cincuenta minutos del día de la fecha.-----

*[Handwritten signatures and marks]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Calle Unión 2100  
 PUNO  
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Calle Unión 2100  
 PUNO  
 SECRETARIA TÉCNICA